

Además de los medios antes citados, se dará cuenta del señalamiento a los interesados, mediante citación individual y a través de la inserción del correspondiente anuncio en los periódicos «La Verdad» y «La Opinión» y en el «Boletín Oficial del Estado».

Esta última publicación, a tenor de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, servirá como notificación a los posibles interesados no identificados, a los titulares de bienes y derechos afectados que sean desconocidos y aquellos de los que se ignore su paradero.

A dichos actos deberán comparecer los titulares de los bienes y derechos que se expropian personalmente o re-

presentados por persona debidamente autorizada aportando documentos acreditativos de su titularidad (documento público y nota simple del Registro de la Propiedad) y el último recibo del Impuesto sobre Bienes Inmuebles. Además podrán hacerse acompañar, a su costa, de Peritos y de Notario, si lo estiman oportuno.

Asimismo, y conforme establece el artículo 56.2 del Reglamento de Expropiación Forzosa, hasta el momento en que se proceda al levantamiento de las citadas actas previas a la ocupación, los interesados podrán formular por escrito ante esta Demarcación de Carreteras (Avda. Alfonso X el Sabio nº 6. Tercera Planta -Murcia-) alegaciones a los solos efectos de subsanar posibles errores

que se hayan producido al relacionar los bienes afectados por la urgente necesidad.

Los Planos Parcelarios podrán ser consultados en horario de oficina en las dependencias de esta Demarcación de Carreteras del Estado en Murcia, en el Ayuntamiento de Mazarrón, y en las oficinas habilitadas por la sociedad concesionaria en el municipio de Águilas (C/ Dr. Enrique Martínez n.º 18).

La relación de bienes y derechos afectados por el procedimiento expropiatorio incoado por la aprobación del proyecto de referencia, y de sus titulares convocados al levantamiento de actas previas a la ocupación es la siguiente:

RELACIÓN DE INTERESADOS, BIENES Y DERECHOS AFECTADOS

Término municipal de Cartagena

Finca	Referencia catastral		Interesado	Domicilio	Clas. Urb.*	Aprovechamiento	Superficie a expropiar (m²)**			Citación	
	Pol.	Parcela					P.D.	O.T.	S.P.	Fecha	Hora
MAZ 93 y 96.	47	202 y 203	Román Sánchez, José. Martínez Maldonado, Lucía.	C/ Leiva. Las Pedreras. 30870 Mazarrón (Murcia).	SNU	Labor regadío.	0	0	181	06/04/2006	9:30
MAZ 95	47		Lardín Méndez, Juan. Parra Miravete, Manuela.	Pb/ Diputación Ifre. 30876 Cañada Gallego- Mazarrón (Murcia).	SNU	Erial a pastos.	75	0	0	06/04/2006	10:00
MAZ 97, 98 y 100	47	123, 225 y 121	Román Sánchez, José. Martínez Maldonado, Lucía.	C/ Leiva. Las Pedreras. 30870 Mazarrón (Murcia).	SNU	Almendros regadíos.	12.388	0	0	06/04/2006	9:30
					SNU	Erial a pastos.	2.524	0	0		
					SNU	Labor regadío.	40.068	0	536		
MAZ 97.A	47	122 c	Campillo Vivancos, Josefa.	C/ Lardines, Edif. San Francisco, 18, piso 2.º puerta A. 30870 Mazarrón (Murcia).	SNU	Labor regadío.	68	0	0	06/04/2006	10:00
MAZ 99	47	226	Román Martínez, Gines. Sánchez Vivancos, Purificación.	C/ PB/ Leiva-Pedreras. 30870 Mazarrón (Murcia).	SNU	Labor regadío.	297	0	58	06/04/2006	9:30
MAZ 101 y 102	47	124 y 130	Vivancos Cañavate, Gregorio.	C/ Castilla, 47. 30870 Mazarrón (Murcia).	SNU	Labor regadío.	7.120	0	706	06/04/2006	10:30
MAZ 101.A	47	97	Román Sánchez, José. Martínez Maldonado, Lucía.	C/ Leiva, Las Pedreras. 30870 Mazarrón (Murcia).	SNU	Erial a pastos.	7.230	0	1.737	06/04/2006	9:30
MAZ 102.A	47	9.525	Desconocido.		SNU	Erial a pastos.	9	0	53	06/04/2006	10:30
MAZ 103, 105 y 108	47	131, 78 y 79	Vivancos Cañavate, Concepción.	C/ Calvario, 14. 30870 Mazarrón (Murcia).	SNU	Labor secano.	20	0	0	06/04/2006	11:00

* Clasificación urbanística. SNU: Suelo no urbanizable.

** Superficie a expropiar: P. D.: Pleno dominio; O. T.: Ocupación temporal; S. P.: Servidumbre de paso.

En Murcia a 13 de marzo de 2006.-El Jefe de la Demarcación, Ángel García Garay.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA

12.615/06. **Resolución del Ministerio de Educación y Ciencia sobre extravío de un título de Médico Especialista en Psiquiatría.**

Por haberse extraviado el título de Médico Especialista en Psiquiatría de D. Francisco Javier Yuste Grijalba, expedido por el Ministerio de Educación y Ciencia el 9 de febrero de 1971 e inscrito al número 1971000325 del Registro Nacional de Títulos, se anuncia iniciación del expediente para la expedición de un duplicado por si se formularan alegaciones contra dicha expedición.

Madrid, 15 de febrero de 2006.-El Subdirector General de Títulos, Convalidaciones y Homologaciones, José Luis Centeno Castro.-12.615.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CATALUÑA

12.721/06. **Anuncio del Departamento de Trabajo e Industria, Servicios Territoriales de Lleida de la Generalitat de Catalunya, por el que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa, declaración de utilidad pública y aprobación del proyecto de ejecución de una instalación eléctrica (exp. 00039188/05, ref. H-9787-RSE).**

De acuerdo con lo que prevé la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, de regulación del sector eléctrico; el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimiento administrativo de autorización de las instalaciones de energía eléctrica; el Decreto 351/1987, de 23 de noviembre, por el que se determinan los procedimientos administrativos aplicables a las instalaciones eléctricas, así como los reglamentos técnicos específicos, se somete al trámite de informa-

ción pública la solicitud de autorización administrativa, la declaración de utilidad pública y la aprobación del proyecto de ejecución que se detalla a continuación.

Peticionario: Acciona Energía, Sociedad Anónima, con domicilio social en la calle Yanguas y Miranda, 1, 5.º, 31002 de Pamplona.

Expediente:00039188/05; ref. H-9787-RSE.

Objeto: La solicitud de autorización administrativa, la declaración de utilidad pública y la aprobación del proyecto de ejecución de una instalación eléctrica, que lleva implícita la necesidad de ocupación urgente de los bienes y derechos afectados a los efectos previstos por el artículo 52 de la Ley de expropiación forzosa.

Descripción de la instalación.

Título: Proyecto de ejecución de la nueva subestación de energía eléctrica 66/12 kV SE Vilobí, en el término municipal de Fullea (Garrigues), con las siguientes características técnicas:

La subestación, en su puesta en marcha, tendrá la configuración siguiente:

Sistema de 66 kV en intemperie; dispondrá de una única posición con la típica configuración de línea-transformador.